

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11**

En la Sala de Juntas del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, ubicada en el piso 2, del edificio anexo, dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **15 (Quince) horas con 55 (cincuenta y cinco) minutos del día 27 (veintisiete) de febrero del año 2019 (Dos mil diecinueve)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte con el objeto de llevar a cabo la **Sesión de la Comisión**, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión María Guadalupe Rodríguez Martínez, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes y solicitó al Diputado Secretario Melchor Heredia Vázquez, realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Acto seguido, el Diputado Melchor Heredia Vázquez realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11**

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez solicitó al Diputado Secretario Melchor Heredia Vázquez dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión del expediente:

Núm.	Asunto:
12255/ LXXV	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 45 ARTÍCULOS Y 7 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
11789/ LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS LICENCIADOS EN CRIMINOLOGÍA SEAN CONSIDERADOS PARA OBTENER PLAZAS EN LAS ESCUELAS, A FIN DE COMBATIR EL ACOSO ESCOLAR.
12380/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
12427/ LXXV	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER EL VALOR QUE EL PERIÓDICO EL PORVENIR A OTORGADO A NUESTRA ENTIDAD, EN EL MARCO DE SU PRIMER CENTENARIO.
12473/ LXXV	SOLICITUD PARA REALIZAR MESA DE TRABAJO, PRESIDÉNDOLA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE; TENIENDO COMO INVITADOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS DIPUTADOS FEDERALES QUE REPRESENTAN A NUEVO LEÓN Y A LOS LEGISLADORES LOCALES, CON EL OBJETO DE PLANTEAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS QUE TIENEN UN IQ ELEVADO.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Se incorporó la Diputada Lidia Margarita Estrada Flores

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11

Una vez concluida la lectura el Orden del día, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez, preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían una observación o comentario respecto al Orden del día, en donde la **Diputada Rosa Isela Castro Flores hizo uso de la palabra solicitando que se bajará el expediente 12380 de la LXXV Legislatura** debido a que desea realizar una revisión a fondo, ya que esta tarea la sigue ya revisando su cuerpo jurídico. Posteriormente la Diputada Tabita Ortiz Hernández hizo uso de la palabra citando al artículo 12 de Le Ley General de Educación, para señalar que la iniciativa que ella está proponiendo es un complemento y no un programa, por lo tanto no es obligatorio para las escuelas, esto sería opcional, sin embargo mencionó estar de acuerdo con la mesa de trabajo con la Secretaria de Educación Pública.

Continuando con el uso de la palabra la Diputada María Dolores Leal Cantú propuso que se puedan realizar mesas de trabajar con padres de familia, maestros y expertos para tomar los diversos temas sobre la educación, posteriormente la Diputada Tabita Ortiz Hernández volvió a hacer el uso de la palabra para comentar que respecto a su experiencia en el INJUVE, se está dando un impulso y están dando cursos de forma gratuita a los padres, en los cuales menciona que participa y esto le da la oportunidad de hacerles la invitación a mesas de trabajo.

Enseguida el Diputado Horacio Jonatán Tijerina Hernández mencionó que en varias ocasiones se solicitó bajar un punto de la Orden del día con la finalidad de reflexionarlo o atemperarlo más, considera que esto es positivo, cuando el tema va a tener impacto en la sociedad y reconoce el labor de la Diputada Tabita Ortiz Hernández en este tema, señaló que cuando el asunto de la iniciativa no sea urgente considera que se le debe brindar más tiempo si así lo solicita, comentando que al bajar este punto solicitado es un buen ejemplo, posteriormente la Diputada Presidenta señaló al respecto que por lo general les hace llegar a los coordinadores la agenda, el archivo y el expediente para su previo análisis para tener el tiempo de elaborar el Orden del día ya con el consenso previo y que esto sea antes de lanza la convocatoria, agrega que es molesto bajar puntos en la sesión ya iniciada,

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11**

reconoce posteriormente la iniciativa de la Diputada Tabita Ortiz Hernández, también comento que está de acuerdo con la iniciativa de la Diputada María Dolores Leal Cantú, ya que sería un oportunidad para convocar mesas de trabajo temáticas con la finalidad de tener mejor leyes en el Estado de Nuevo León,

Posteriormente vuelve a hacer uso de la palabra Diputada María Dolores Leal Cantú para comentar que está de acuerdo con el comentario de la Presidenta respecto a que se entrega la agenda y los expedientes para su previa revisión y análisis, para no incomodar bajando un dictamen, continuando la Diputada Tabita Ortiz Hernández menciona estar de acuerdo con los comentarios agradeciéndolos, ya que es necesario agilizar el proceso, posteriormente el Diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza hizo el uso de la palabra para comentar que al ser un grupo vulnerable no estar de acuerdo con que el tema se postergue porque se cumplió en tiempo y forma con la circulación del mismo, proponiendo que si se va a posponer el tema que se debe de acordar con la promovente cuándo se va a trabajar y votar.

Siguiendo con el mismo punto del orden del día el tema la Diputada Presidenta menciona que son tres propuestas las que tendrán que ser votadas ya que ella misma proponía enviar a la Secretaria de Educación la propuesta para que brindarán un reporte del impacto que tendría económicamente la propuesta, comenta la otra propuesta de la Diputada María Dolores Leal Cantú que se vaya las propuestas a una mesa temáticas de la Ley de Educación y la del Diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza en virtud de que se mantenga, posteriormente la Diputada menciona que es importante que la propuesta esté bien fundamentada ya que lleva un impacto de presupuesto por lo cual se debe de presentar con argumentos a la Secretaria de Educación para evitar que la reboten, continuando la Diputada Tabita Ortiz Hernández agradece de nuevo las observaciones y pide que puedan entre todos tengan la voluntad de que el tema de trabajo en la brevedad y que no se extienda y reitera que está de acuerdo que está de acuerdo con que se revise la propuesta a detalle, siguiendo la Diputada Presidenta sometió a votación la propuesta de que el punto se posponga pero con la condición de que se va a trabajar lo más pronto

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11**

posible, una vez terminadas las intervenciones, poniéndose a consideración de los integrantes de la Comisión, **se aprobó bajar del orden del día el expediente 12380/LXXV del orden del por mayoría de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	EN ABSTENCIÓN
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

Concluida la votación sobre la propuesta de bajar el expediente 12380 del punto del orden del día, la Diputada Presidenta comento dos puntos importantes, en uno es para que se dé la opinión de impacto presupuestal de la Secretaria de Educación enviándose al día siguiente y para las mesas de trabajo sería necesario someterse a la agenda, hacer la consulta y encontrar el espacio ya que la mesa de trabajo sobre el tema de los superdotados es hasta el 28 de marzo ya que las fechas están agotadas, por lo cual se tendrá que dividirán estos puntos, terminadas las intervenciones se prosiguió con el Orden del Día.

4.- Lectura del Orden del Día.

Posteriormente, pasando al siguiente punto del orden del día, hizo uso de la palabra la Diputada Presidenta para realizar un hincapié en que el expediente 12255/LXXV Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que crea la Universidad Ciudadana de

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11**

Nuevo León, la cual consta de 45 artículos y 7 artículos transitorios, se les enviará de nuevo para su análisis y discusión para volver a dictaminarla.

Asimismo se puso a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de que en la siguiente reunión de le haga la invitación al personal de la Secretaria de Educación del Estado con el fin de que se explique la Ley para poder aclarar las dudas que surjan al respecto, **se aprobó la solicitud por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día la Diputada Presidenta les dio la bienvenida a la Ciudadana Leidy Cabrera Barrera, Directora de la Región Norte de Enseña por México y al Ciudadano Héctor Gutiérrez Yescas, profesional de Enseña por México, invitados por parte de la Dip. Alejandra Lara, a fin de que expliquen el proyecto en el que están trabajando los ciudadanos.

Asimismo les dio la bienvenida a los Ciudadanos José Manuel del Valle Méndez, Director Deportivo y Consejero del Club Deportivo PUMAS, Jaime Jair Sandoval Álvarez, expresidente y Consejero del Club Deportivo PUMAS, Marcelo González Villarreal, Consejero del Club Deportivo PUMAS y Humberto Cervantes Lozano, Conejero del Club

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11**

Deportivo PUMAS, quienes acuden como invitados del Dip. Luis Donald Colosio, para que expusieran la problemática que enfrentan. Lo anterior en asuntos generales de esa sesión.

5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:

En este punto del orden del día la Diputada Presidenta, puso a votación de los integrantes de la comisión la propuesta de que solo se diera lectura al proemio y al resolutivo de los dictámenes en virtud de que fueron circulados con las 24 horas de anticipación, de conformidad a la normativa interna de este Congreso. Propuesta que fue **aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

De esa manera, el Diputado Secretario, **dio lectura al proemio y resolutivo al expediente 11789/LXXIV**, el cual contenía la Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León, en relación a que los licenciados en criminología sean considerados para obtener plazas en las escuelas, a fin de combatir el acoso escolar.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11

Una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta preguntó a los Integrantes de la Comisión, si existía alguna modificación al proyecto de dictamen y al no existir observaciones o comentarios, puso a consideración el sentido y contenido del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente 11789/LXXIV, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

Continuando al Orden del Día, la Diputada Presidenta le solicitó al Diputado Secretario se sirva dar **lectura al proemio y resolutive al expediente 12427/LXXIV Legislatura.**

De esa manera, el Diputado Secretario, **dio lectura al proemio y resolutive al expediente 12427/LXXIV**, el cual contenía la solicitud de un punto de acuerdo para que esta soberanía realice un espacio solemne para reconocer el valor que el Periódico El Porvenir a otorgado a nuestra entidad, en el marco de su primer centenario.

Concluida la lectura, la Diputada Presidenta preguntó a los Integrantes de la Comisión, si existía alguna modificación al proyecto de dictamen, observaciones o comentarios, a lo que la Diputada Rosa Isela Castro Flores hizo uso de la palabra para comentar que la Diputada Leticia Marlene Benvenutti Villarreal presento una solicitud el día

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11**

31 de enero del 2019 y la Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez lo presento el día 1 de febrero del 2019, consultó si es posible que se agregue la solicitud a este dictamen, a lo que la Diputada Presidenta contestó que se fijó la fecha en el que fue turnado a la comisión y no la fecha a la fue presentando, posteriormente la Secretaria Técnica realizó la aclaración de que el expediente fue turnado hasta el 01 de febrero y no el 31 de enero, asimismo la petición de la Diputada Presidenta de la Comisión fue turnada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, una vez terminadas las intervenciones, la Diputada Presidenta puso a consideración el sentido y contenido del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente 12427/LXXIV, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

Continuando al Orden del Día, la Diputada Presidenta le solicitó al Diputado Secretario se sirva dar **lectura al proemio y resolutive al expediente 12473/LXXV Legislatura.**

De esa manera, el Diputado Secretario, **dio lectura al proemio y resolutive al expediente 12473/LXXV**, el cual contenía la solicitud para realizar mesa de trabajo, presidiéndola la Comisión de Educación Cultura y Deporte; teniendo como invitados a la Secretaría de Educación del Estado, así como a los diputados federales que representan a

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11

Nuevo León y a los legisladores locales, con el objeto de plantear la problemática de los niños que tienen un IQ elevado.

Una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta preguntó a los Integrantes de la Comisión, si existía alguna modificación, observaciones o comentarios, al no existir algún comentario puso a consideración el sentido y contenido del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente 12473/LXXV, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

6.- Asuntos Generales.

La **Diputada Presidenta**, continuo preguntando si algún Diputado deseaba hacer uso de la palabra manifestándolo de la forma acostumbrada.

El Diputado Melchor Heredia Vázquez, hizo uso de la palabra para comentar que las reuniones con invitados se deberían de hacer en un lugar más amplio para la comodidad de los invitados y de los integrantes de la comisión, a lo que la Diputada Presidenta comento

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11**

estar de acuerdo con el comentario del Diputado Melchor Heredia Vázquez mencionando que se buscará solicitar una sala más grande para la reuniones.

La Diputada Presidenta, puso a consideración de los integrantes de la Comisión para cederles el uso de la palabra a los invitados, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

Se les cedió el uso de la palabra a los integrantes del equipo de Futbol Americano Pumas en la cual les informaron a los integrantes de la Comisión sobre el labor de la institución y las actividades que se realiza, comentando que se han pedido disputa al Municipio de San Pedro por el uso del terreno que se utiliza para sus actividades, dicho lugar se encuentra en la colonia Fuentes del Valle, menciona que en mayo del año 2018 se desaloja de las instalaciones por parte del Municipio de San Pedro.

Señalaron posteriormente se llegó a un acuerdo con el Municipio de San Pedro en el cual se le cedió un espacio de manera temporal en las instalaciones ACRA, comentando que se negoció posteriormente con el Municipio un espacio que se encuentra cerca del Río Santa Catarina en la Avenida Morones Prieto, específicamente en la calle Jiménez y Corregidora, este señala que es un espacio que anteriormente tenía actividades deportivas

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11**

y que fue cedido de la CNA al Municipio, a lo que el Municipio les brindó esta oportunidad y se generó un acuerdo para el uso de este espacio el 8 de agosto del 2018, para que lo que menciona que seguían trabajando en sus proyectos, sin embargo tenían la preocupación de estar en peligro debido a que el espacio está cerca del Río Santa Catarina, por lo cual existe la posibilidad de que ocurran un incidente con las lluvias al llenar el río, aunque este espacio haya sido avalado por la Universidad de Nuevo León siempre y cuando se mantenga un muro de contención con el río.

Comentaron que al día siguiente de que se firmó ese acuerdo la CNA clausuró el espacio por diferentes razones, a lo que se volvió al espacio en las instalaciones de ACRA, pero el espacio resulta ser diferente al que anteriormente utilizaban, teniendo el conflicto de que es un espacio en el cual no pueden invertir debido a que en cualquier momento pueden desalojarlos del lugar, señala que gracias a estos hechos se ha reducido el número de jóvenes y niños que participan en el equipo, agrega que normalmente el número de niños y jóvenes participantes al año era de 750 a 800 aproximadamente, comenta que en la actualidad son 300 jóvenes y niños anualmente, por lo que la mayoría de los niños y jóvenes abandonaron el deporte.

Mencionaron que lo que se busca darle certeza a las familias de los niños y jóvenes para que se integren de nuevo al equipo y que nuevamente vuelvan a integrar un número más alto de jóvenes y niños, para que se practiquen el deporte y los valores de este, con la finalidad de combatir la inseguridad, ya que los jóvenes se alejan de los vicios al practicar el deporte, señala que desea saber la forma en la que los puedan apoyar.

Continuando con el tema, el Diputado Horacio Jonatán Tijerina Hernández hizo uso de la palabra para comentar que debido a que se tomó ya de manera personal la situación de parte del Municipio, se debe de proponer de acudan como comisión en un cuerpo colegiado a las puertas de CNA y de Municipio para que se llegue a una solución para no perder más tiempo, comenta que se debe ya de hacer una solución integral, dando por el escrito el acompañamiento o acudiendo de forma personal, a lo que la Diputada Presidenta

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11**

mencionó que se debe de revisar que soporte jurídico de parte del Congreso se le puede brindar para robustecer las gestiones.

Posteriormente la Diputada María Dolores Leal Cantú hizo uso de la palabra para comentar que se debe de ir más allá del acompañamiento, se debe de hacer por escrito como Congreso y que se lleve al pleno para que se pueda avalar, añade que se debe de presentar como comisión, la Diputada Presidenta comenta que las dos propuestas se pondrán en votación, la Diputada Presidenta puso a consideración a las propuestas, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes, el realizar el exhorto para apoyar la petición de los ciudadanos del Club PUMAS AC, con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

Una vez concluida la votación, en otro tema, la Diputada Presidenta le cedió el uso de la palabra a la ciudadana Leidy Cabrera, Directora de la Región Norte de Enseña Por México en la que explicaron qué se dedican la organización y cuál es su finalidad, agrega que su labor principal es combatir el rezago educativo, agrega que es un red global que se encuentra en 48 países en el mundo, señala que se encuentra en el Estado de Nuevo León

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 11

desde el 2014 y que en su mayoría se concentran en bachilleratos técnicos, menciona que el alto abandono escolar es una problemática la cual se enfrenta a diario, por lo cual se pretende trabajar de forma conjunta con la comisión para combatir todas las problemáticas que giran alrededor de la educación en el Estado, mencionaron que desean que la organización Enseña Por México, sea una organización la cual sea tomada en cuenta en las próximas mesas de trabajo para llevar a la mesa los interés de los padres de familia y estudiantes así también como propuestas, comenta que desean colaborar, agradeciéndoles sus comentarios y presencia en la sesión, disculpándose por el poco tiempo que se les otorgo.

Continuando la Diputada Presidenta poniendo a consideración la propuesta de llevar a cabo una mesa de trabajo con el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaria de Finanzas y Tesorería General Del Estado, con el fin de analizar los expedientes 11836 y 12032, que son iniciativas para reformar la Ley Estatal del Deporte para que crear Fideicomiso para apoyar a deportistas que participan en competencias nacionales y a nivel internacional, el Congreso al no tener herramientas jurídicas gestionar o solicitar estos apoyos, se propone esta mesa de trabajo, la Diputada Presidenta puso a consideración a la propuesta, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR